



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Decreto. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Decreto. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de 2022

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

Acuerdo pacto para aprender a vivir juntos.

Resumen ejecutivo del día 1 (lunes 4 de septiembre de 2023)

Sede educativa El Oso.

Para dar inicio a la primera actividad de la semana por la convivencia escolar, se realizó una lectura a los estudiantes (La zorra y el grillo), donde opinaron y dieron sus argumentos según su punto de vista.

Seguidamente se les explicó que el comité de convivencia escolar lidera acciones orientadas a la construcción de relaciones armónicas y pacíficas en los establecimientos educativos, caracterizándose por el diálogo, el trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa, además se dio a conocer los nombres de las personas que integran el Comité de Convivencia Escolar del Centro educativo Rural El Farache.

Se les presentó el documento del Manual de Convivencia Escolar, entendiéndose como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos por medio de la Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Los estudiantes y la docente de la comunidad, participaron en espacios de diálogo reflexionando sobre la importancia de aprender a vivir juntos y a hacer un seguimiento de las agresiones verbales y físicas para identificar y tratar los comportamientos perjudiciales. Además, se motivó a la creación de acuerdos de aula que contribuyan a un ambiente seguro y respetuoso, donde se establezca una cultura de tolerancia con el propósito de dialogar y reflexionar en busca de promover un ambiente seguro, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta valorado.







REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Decreto. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Decreto. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de
2022

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

Acuerdo de familias para aprender a vivir juntos.

Resumen ejecutivo del día 2 (martes 5 de septiembre de 2023)

Sede educativa El Oso.

Iniciamos la segunda actividad de la semana por la convivencia escolar, se realizó una lectura a los estudiantes y padres de familia (El lobo y los siete cabritos), donde opinaron, discutieron y argumentaron los eventos y acciones que sucedieron a los personajes del cuento.

Los estudiantes, padres de familia y la docente de la comunidad, participaron en espacios de diálogo reflexionando sobre los valores que debe tener toda familia y la importancia de aprender a vivir juntos; para ello se realizó la actividad el "Tendedero de los valores". Donde se explica el propósito de la actividad y anima a todos a reflexionar sobre las recomendaciones que nos hace la familia.

Se les presentó y se leyó un documento de la **Ley 1620 de 2013, Artículo 22**. Donde habla de la participación de la familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Es fundamental destacar la corresponsabilidad de las familias en colaborar con la escuela para cultivar un ambiente propicio para el aprendizaje, basado en la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Especialmente en actividades escolares y encuentros comunitarios, es vital que las familias demuestren su compromiso y participación, promoviendo el diálogo, la colaboración y el sentido de pertenencia. Teniendo en cuenta que aprender a vivir juntos no es solo una lección para el aula, sino una habilidad esencial para la vida de cada ser humano en la sociedad.





REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Decreto. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Decreto. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de
2022

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

Socialización de la ruta de prevención y atención de violencia sexual.

Resumen ejecutivo del día 3 (miércoles 6 de septiembre de 2023)

Sede educativa El Oso.

La tercera actividad de la semana por la convivencia escolar, se inició con unos videos educativos a los estudiantes, relacionados con el tema del día; se coloreo un dibujo del semáforo del cuerpo donde los niños debían saber que significaba cada color.

Los estudiantes participaron en estos espacios de diálogo, escucharon una lectura sobre abuso sexual, hicieron una cartelera y reflexionaron sobre el tema de la ruta de prevención y atención del Manual de Convivencia del Centro Educativo Rural El Farache.

La educación sexual, se debe realizar siempre desde casa, en la familia, ya que en ésta se producen de forma natural los momentos espontáneos de intimidad y confianza; son los padres quienes deben compartir esta responsabilidad, pues ellos conocen mejor a sus hijos y proporcionan el ingrediente de amor necesario para crear un ambiente educativo seguro y consciente, que promueva la prevención, identificación y denuncia del abuso sexual y fomente la educación en derechos, límites personales y respeto hacia los demás.

Esta formación debe servir para capacitar a los estudiantes, docentes y demás personal educativo para prevenir y enfrentar situaciones de violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.







REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Decreto. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Decreto. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de 2022

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

Si mi familia es feliz, yo también.

Resumen ejecutivo del día 4 (jueves 7 de septiembre de 2023)

Sede educativa El Oso.

La actividad del día de hoy por la convivencia escolar, se inició con una reflexión para los estudiantes y padres de familia sobre el afecto.

Los estudiantes, padres y la docente de la comunidad, participaron en espacios de diálogo haciendo un conversatorio sobre la siguiente temática: Qué es el afecto?Cuál es la importancia del afecto? Qué pasa cuando hay carencia de afecto? Y cómo se puede mejorar la afectividad en la familia?

A medida que los participantes hablaban, se pegaba en el árbol alguna de sus partes haciendo que en éste se reflejara el crecimiento en todas sus partes, simbolizándolo con la familia y la forma como se deben fortalecer los lazos y vínculos familiares ya sea con sus propios miembros o con las personas que de una u otra forma han llegado y hacen parte de nuestras familias. En este ejercicio se tomó conciencia de la importancia que tiene para la sociedad el núcleo familiar y el papel que tienen los padres y cuidadores respecto a la responsabilidad de educar desde la casa, convirtiéndose estos en los pilares fundamentales de la vida en sociedad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Decreto. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Decreto. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de
2022

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108



Celebrar es vivir juntos, Gobierno escolar.

Resumen ejecutivo del día 5 (viernes 8 de septiembre de 2023)

Sede educativa El Oso.

La última actividad de la semana por la convivencia escolar, se realizó una lectura sobre el Gobierno Escolar que nos representa como un organismo que garantiza la protección de los derechos fundamentales en el cumplimiento de las normas institucionales; ya que es un mecanismo indispensable para la participación democrática y el bienestar a la comunidad educativa, que permita tomar decisiones académicas y de convivencia en búsqueda de la calidad educativa.

El Gobierno escolar está integrado por el Rector, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Comité de Convivencia Escolar, el Consejo Estudiantil, el Personero estudiantil y el Consejo de Padres de Familia.

A su vez quisimos resaltar y mostrar El Consejo Directivo Escolar, como primera instancia de participación de la comunidad educativa, ya que es un organismo de coordinación que ayuda en la orientación del CER Farache y asesora a la Directora en la toma de decisiones. Se reúne ordinariamente una vez cada semestre y extraordinariamente, cuando sea necesario.

En el CER Farache está conformado de la siguiente manera:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	REPRESENTANTE DE:
1	MARIA VALENTINA JAIMES VEGA	T.I. Nº 1.091.163.247	ESTUDIANTES
2	FABIOLA VEGA RODRIGUEZ	C.C. Nº 109116226	EXALUMNOS
3	ANA ILCE CARVAJALINO ROMERO	C.C. Nº 27.852.907	PADRES DE FAMILIA
4	LEIDY YOHANA BETANCUR	C.C. Nº 44006217	PADRES DE FAMILIA
5	ELIUMER GARCIA HARO	C.C. Nº 5.519.213	DOCENTES
6	JORGE GUZMAN MADARIAGA PINO	C.C. Nº 5.506.180	DOCENTES
7	JOSE GREGORIO ANTELIZ SANTIAGO	C.C. Nº 5.519.344	SECTOR PRODUCTIVO
8	ANA CECILIA ANGARITA CONTRERAS	C.C. Nº 27.852.144	DIRECTOR

